PRECIOS Y CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

EN BARCELONA Herodo à com de los SS. suscriptores 12 reste

Para fuera de ella 60 reales cada trimestre frauen de purte. y 70 si merche por la delegencia.

Las reclamaciones , antorios y commuicados se dirigirio al DIREC-TOR DE LA LEY franco de portes.

Lux connectes y evient de interes particular para lus nu enscripture pagiran nu real por lines de la que inserten. Los succriptores 4 m antendo derecho a que se les maerten hets 4 lines gratis

INJUSTICIA Y HAN HUMILLADO SU PRENTE ANTE LA USY. HAN SIDO LIBRES Y DELICES

REDACCION ADMINISTRACION Y GABINETE DE LECTURA.

Rambla de S. Juse aº 70, piso principal, en cuyo punte y en l rerias de Oliveras calle' escudillers, Gurcha bajada de la carcel e las las Administraciones Principales de Currous de Espaia y qui la ed mistracion de diligencias de Perpuba as admiten starripriones.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. Re la Administracion del mismo se hella esteblecida nas AGENCIA

BARCELONA 11 DE AFRIL

Con la peferencia que reclaman los intereses, la seguridad y la salvacion del pais, insertamos en lugar de nuestros artículos el siguiente que se nos ha remitido de Gerona con varias recomendaciones de personas acreditadas y bien conocidas dentro y sucra de Barcelona por sus laudables antecedentes.

OJEADA SOBRE LA PROVINCIA DE GERONA. La provincia de Gerona cruzada por el Ter, el Floviá, y otros rios menos caudalosos; con un terreno feraz; un clima bastante templado; unos habitantes laboriosos, y la generalidad de sus ricos propietarios verdaderos progresistas liberales, tan pronto como desapareció la faccion liberticida que por espacio de siete años la habia devastado, trató de resarcir sus enormes pérdidas. Los hacendados regresaron á sus casas para dar nuevo impulso à la agricultura; los traficantes y comerciantes encontraban seguridad en los caminos trasportando artefactos y todo género de efectos de comercio; los aficionados á minas se apresuraron á denunciarlas; las muy ricas de carbon de piedra de S. Juan de las Abadesas sueron objeto de buscando con la mayor solicitud los saltos de las aguas para crear toda clase de establecimientos útiles; en la capital se observa con placer que desaparecia el vassu centro una hermosa, y prolongada calle, y levantarse famosas fábricas; à su lado se colocaron ya los cimientos de la dia ocultarse á aquellos, así como sus in- bre los que al parecer ignoran lo muy cion rival, bien gobernada, no se mira y la vigilancia que ecsijen los muchos injamás con indiferencia, facilmente se con- dultados que pululan en todas partes cosigue impedirlo si la imprevision, y la mo les da la gana; sobre los que no han falta de tacto gubernamental son los dotes podido aprender apesar de inculcarlo tocaracterísticos de los antagonistas. Vivo dos los publicistas, que el interes nacioejemplo de esta verdad es la provincia de nal bien entendido ecsige que á la perse-Gerona. Un hombre solo, una fiera, arro- cucion de un rebelde se destinen mil leajada desde la Francia al pais que la abor- les si se quiere evitar la efusion de sangre; tó, ha bastado para cambiar toda su faz, sobre los que no tienen noticia de lo y obscurecer el ardiente sol que la alum- montuosa que es la provincia de Gerona, braba. Felip con una docena de foragidos y de consiguiente de lo fácil que se prese presenta en él, arranca de sus casas, y senta-á los foragidos el burlar las mas aun de los templos del Dios de paz à los bien dirigidas combinaciones si la fuerza hacendados de las poblaciones rurales; armada no ocupa todo el pais en regla; ecsije impunemente por su rescate creci- sobre los que al paso que abunda aquella das cantidades: y los que consiguen esca- en donde no se necesita, la escasean èn el par de su rapacidad, abandonan de nue- punto en que se hace indispensable; vo el campo para tomar asilo en los pun- sobre los que no han sabido recordar tos fortificados; pero esto es poco, dirian que en otras épocas, cabecil as y gavillas

mas desconsolador. ¿ Y tan espantosa me- ciudadanos. tamorfosis, preguntará alguno, ha podigrandiosos provectos; los fabricantes iban do realizar un puñado de miserables, en una provincia que cuenta con algunos batallones de M. N. y fuerzas bastante nuinerosas del ejército permanente 2. Asi es por desgracia, mas no por eso su beneto convento de S. Francisco para abrir en mérita milicia ciudadana, ni los regimientos que la guarnecen han dejado de cumplir con su deber, y de adquirir títulos muy positivos á su gratitud y á su apresegunda de papel continuo, que encerra- cio. El de Guadalajara que es el que he rà nuestra España, montada como las visto mas de cerca trabaja con actividad mas aventajadas de Europa; el Cuerpo y entusiasmo, y sus partidas, apesar de Municipal se ocupa de un proyecto de las desgracias que lloramos, jamás precárcel que por su forma, y circunstancias guntan por el número de los foragidos, no desmerecerà de las establecidas en los sino por el punto en donde pueden ha-Estados Unidos; se levantaron los planos llarlos, y no dudo que es igual el comde varias carreteras; y en fin todo era portamiento de los demas y de los moanimacion, todo verdadero progreso in- zos de las escuadras. La culpa pues, la dustrial, y todo hacia presagiar muy responsabilidad del escándalo que-produprocsima la aurora feliz en que debiamos ce la permanencia de Felip en esta tierra, emanciparnos del yugo estrangero. Pero y lo que es mas sensible de la preciosa por fatalidad tan risueño porvenir no po- sangre que lleva derramada, gravita sodispensables é inmediatos efectos pronto guardada que debe hallarse una frontera se dejarian de sentir en su giro, y en sus como la de España, y si su reposo, y el talleres; y esto, al paso que en una Na- fomento de la industria se estima en algo,

nuestro reposo, para paralizar, y si es han convertido en poco tiempo en gene- puro y ecsaltado, cuando otros muchos lamenposible destruir nuestra industria; y re- rales y en ejercitos, sobre los que no tan igual postergacion. ¿ Podrá dudarse que se gresa á Francia el foragido, hace allí sus saben facilitar los medios de adquirirse aprestos; engruesa su gavilla con el ali- buenos confidentes; sobre los que no ciente del-oro y pretesto del mal enten- saben buscar los hombres á proposito dido derecho internacional; aparece otra para concluir con la canalla ab mes enginy vez con cincuenta foragidos en el teatro que forsa como decimos vulgarmen- de octubre? de su vandalismo; ensaya sus criminales te: y en sin, sobre los que no han tenido proezas en escala mayor, y con el asesi- prevision para evitar el mal conservando nato, la resistencia á la tropa, y sobre algunas compañías de Francos conocedotodo con el atroz martirio de los tan be- res del país; ó alomenos aplicar el remeneméritos como desgraciados nacionales dio mandando tropas con tiempo, y en de santa Coloma de Farnés, el terror se numero suficiente. -Pero dejando esteriapodera de todos los ciudadanos pacíficos; les lamentaciones aparte : es indispensable gimiento de la G. R. Y., donde servió el iulos capitalistas retiran sus caudales de to- que se persuada el gobierno de la necesi- frascrito,) cuanto contribuyó al glorioso alda peligrosa circulacion: las fábricas en dad de ocupar con muchas fuerzas esta proyecto se suspenden; los traficantes de provincia si se quieren evitar los males que buena fé no se atreven á emprender el aun la amenazan; y de gastar diez para mas corto viage; son reemplazados por economizar ciento. De lo contrario, aun. desalmados contrabandistas que van sem- que tarde ó temprano, pueda presentarse brando la desmoralizacion, y dejan sin el gobierno á las Córtes, como no dudo trabajo un sin número de jornaleros pa- que asi sucederá, para dar cuenta del dres de familia; y en una palabra, todo seliz esterminio de Felip y de los suyos, ly ni la emigracion, todos los tormentos, ni se paraliza, y lo que antes era consianza, lejos de servirle de gloria seria para el animacion, progreso industrial, y ele- un padron de ignominia, si habia dejado mentos de riqueza pública, se ha conver- de realizarse con la urgencia que los intetido como por mágia en desconfianza, reses de la provincia reclaman, y exige abatimiento, y todo presenta el aspecto la proteccion de la preciosa vida de los

> Estracto de las últimas operaciones de las tro pas que se hallan en persecucion de la gavilla de

Fa dia 8 a las diec y media de su mañana llego con 68 hombres del regimiento infanteria de Gnalalajara y mozos de la escuadra el espitan de aquel regimiento D. Fernando Bead, al manso ruscili de donde acababan de salir los bandidos capitaneados por Felip en número de 48, havendo de la columna que en persecucion venran de la parte de San Hilario, signiéndolos el capitan Bonda por espacio de 3 horas n dirección del Subirá en donde los alcanzó la guerrilla que iba à vanguardia tirándoles algunos tiros, mas habiéndose internado en los bosques de la hermita de San Miguel , por la espesura de aquellos, los perdió de vista la columna. A fin de dar algun descanso á la tropa que llevaha 7 horas de marcha m:cha porte á lo carrera, se dirigió el capita . Roada á Osòs y al entrar la guerrilla á recorrer el pueblo, le hicieron los bandidos que habian entrado por la pare opnesta una descarga á quema ropa; al ruido de os tiros aendió á la carrera el resto de la columna y se hizo general el fuego por las calles y plaza hasta que acosados de cerca se dispersi la gavilla en diferentes direcciones : por le que se ignora los heridos que haya tenlilo anaque se supone que sean arios; por miestra parte lo han sido 3 soldados de Guadalajaca y contuso un mozo de la escuadra; el deances, por las dierentes columnas, mayor ictividad los persignen.

He aqui la sentida esposicion que el honrado D. Mamerto Martinez subteniente del regimiento del Principe declarado excedente por el gobierno, dirige à S. A. S. el ilustre Regents del Reyno.

SERMO. SR. REGENTE DEL REYNO.

" D. Mamerto Martinez , Teniente graduado subfiniente procedente del regimiento Infanteria del Principe, nº. 3º. recurre á V. A. S. á fit de que pueda comparar los sacrificios que en el transcurso de ocho años ha legado á su patri en la excedencia que acaba de recibir. Tal es, Semo. Sr. la recompensa adjudicada á quiendesde su infancia tiene consagrado el porvenir y ecsistencia en obsequio de este pais que le dió origen, tan acreedor, por todostitulos, à la independencia que le niegan hijos ingratos yque V. A. ofrecio conquistar: Y, cuanlos enemigos de nuestra industria, y de mas despreciables que las de Felip, se desprecian los servicios de un tiberal se renueva por el Ministerio la promesa de presen-

resiente el edificio constitucional á tantos y repetidos enhates? Si el ejército se purga de los individuos identificados cu los sanos principios liberales. ¿ Quien ahogará la voz de la rebelion en cualquiera otra tentativa analoga a la

El exponente Sono. Sr. , siempre la estado afecto á fuertes persecuciones por su homogenca y libre opinion, y no ha si lo en el ejército donde menos se le ha hecho sufrir; habiendoele juzgado y castigado clamiestinamente en Barcelona porque sabian los oficiales serviles (que entonces tenia con profusion el 2º. Rezamiento de setiembre, cuya condecoracion di-fruta. En actubre tambien fueron notorios us compromisos para repeler la conjuracion, de que es muy buena prueba el documento no. 2º. : pero, al considerar que es el premio de tan hermosos esfuerzos la proscripcion y la ingratitud ¿ Que patriotismo no se entibia ? Sin embargo, el recurrente ha jurado no apostarta; ann la muerte, serán capaces de atenuar una opinion que espera sepultar ilesa: pues está resignado a padecer ; como que data de antiquisimaépoca, y de costumbre inconcusa, ser este el patrimonio de los libres.

Cree, el que suscribe, dejar bastantemente demostrada su adhesion á las instituciones liberales; pero no tratandosele con mas consideracion que à los notoriamente desafectos, está obligado á vindicar su fé política para evilar que asi se le confanda con sus mismos eucmigos y de la patria, y porque su excedencia no procede de ningun motivo justo; ni puede atribuirse mas que á una inmerecida calumnia. En esta alenciou.

Suplica á V. A. S. se sirva determinar su colocacion en otro cuerpo de los que constituyen el ejército, para que pueda quedar á cubierto la reputacion militar y política de un oficial pundonoroso; ó de lo contrario, concederle a separación del servicio de las armas!!

CORRESPONDENCIA DE LA LEY.

Hé aqui como se esplica uno de nuestros mas dignos corresponsales de la corte con fecha 4 del ac-

Nada se hace ni se adelanta porque ni el ministerio sabe dirigir à las Côrtes ni estas se resuelven á negarle decididamente su apoyo. Todos las cuestiones importantes estàn en el aire causando el perjuicio mayor que cabe, que es el que ocasiona la incerticlumbre. Sin duda el Sr. Gonzalez alma del alcalde : des paisanos y un niño del pueblo ; siendo ministerio es hastante anglomano, para inclinarse al esta la quinta vez que desde el dia 6 se les ha dado tratado con la Inglaterra , pero le falta carácter para transigir la cuestion de algodones à gusto de los CATALANES y satisfaciendo las pretensiones de los INGLESES. Micutras tanto el disimulo que bay en el contrab ndo, sea por debilidad estudiada ó caracteristica del Gobierno, facilita á los estranjeros la introduccion de sus mercancías con tanto ó mas perjuicio que una reducida modificacion en los derechos de aduanas.

En el sistema administrativo sucede en esta legíslatura lo mismo que en la del año pasado : si alguna cosa luminosa o de utilidad para el pueblo se pone en discusion, es porque la ha propuesto algun diputado ó senador, el ministerio no sabe mas que detener tales pensamientos ó entorpecer los acuerdos que produce. Su repugnancia à llevar adelante la centralizacion, se ha mostrado en el empeño que ha puesto en contrariar la proposicion del señor Calatrava , que al fin se aprobó en el Senado. En la ley sobre aguardientes no ha tomado mas parte que la precisa para secundar las miras del contratista de esta renta que ha querido indirectamente salir de su contrato por la supresion del estanco, que no se le ha logrado, porque las Córtes le han decretado con la condicion de que siga hasta el término del arriendo. Todos los dias ya por uno ya por otro motivo

o haga será una verdadera sorpresa; porque es sahido teme, y con razon, el embarazo en que va á erse cuando se examine à fondo con este motivo el estado de la Hacienda. La bancarrota que nos amenaza no la ha de corregir una nueva ley tributaria, antes por el contrario es regular que la acelere aumentando la confusion que reina en todos los ramos administrativos. Con 30 millones de déficit mensual y empeñadas las mejores rentas del Estado, el ministerio de Hacienda que ha principiado el año 42 es posible que llegue á sus últimos meses, pero dificit e increible será el que ni aun el mismo se encargue de cubrir las obligaciones del tesoro en el año próximo. El anticipo de 160 millones hipotecado sobre las rentas de Aduanas si no en ocasion de la caida del gabinete formará el complemento de los embarazos que al finideben causar su ruina y su

La ley de Ayuntamientos Cappo de oper: del ministerio Gonzalez , tiene el singular mérico de no satisfacer à nadie, unos la encuentran impropia de los setembristas y otros la hallan muy democràtica, el hecho es, que anunciándola muy arreglada á principios populares los ministros han envuelto en ella disposiciones harto marcadas en sentido retrògrado. Aunque se haya presentado en el Senado con el fin de abonarla con el voto de este enerpo, es dificil que pase en él sin algunas enmiendas que abriràn la puerta à otras que deberà recibir en el Congreso, á menos que los Diputados quieran cargarse con la impopularidad que les ocasionaria el aprobarla tal cual se halla estendida en el proyecto.

Todas las demas leyes que se aguardaban y los códigos con especialidad habrà que renunciar á ellos por esta legislatura, que se presenta mucho menos interesante que la pasada, cuando sin tantas desidencias como ha suscitado la marcha vacilante del ministerio las Córtes actuales debian haber dado un nuevo y avanzado paso en nuestra regenera-

ERRATAS.

En el segundo artículo] de nuestro número de ayer, coluna primera linea 12 donde dice «sentimos» léase sentidas ; línea 17damas tiempo la tan» léase mas tiempo tin. Segunda coluna, línea 20 donde dice «y un gobierno justo» lease un gobierno justo , linea 333 «sus maestros» léase seis maestros línea 51 «y el esqueleto» léase el asqueleto. Column tercera, línea 4 donde dice «A los ocho meses» lease, quien à los ocho meses; línea 16 «pero la compañía no se desanimó» léase, la que con este incidente no seldesanimó; línea 10, «resarcimiento.»

«En los nuevos» léase, resarcimiento en los nuevos ; linea 12, dice "quedaron á resultas" léase quedaron de resultas.

En la segunda plana del mismo, coluna 1.ª dondo dice «Parece que los 11 oficiales» léase, Parece que los Señores oficiales etc.

Eronica Interior.

Se uos ha afirmado que los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia se hallan enfermos de modo que no pueden asistir á las secretarías ni á las Córtes. Si esto es cierto mucho sentirémos una recaida, y [por cierto que la oposicion parece que ahora trata de organizarse para disponerles unos escelentes medicamentos à fin de que sean todos los seis pimpollos curados con una buena dosis de billetes del tesoro. Este es el mejor medio para curar ministros y para matar pueblos. ;Oh! Los millones son un acreditado específico.

 Damos un estracto de las razones alegadas por el señor D. Patricio Olavarria diputado electo por la provincia de la Coruña renunciando aquel cargo.

que ha proclamado le impone el deber de renunciar su entrada en un congreso que ha dejado correr impunemente todo género de infracciones á la constitucion, disculpando los estados de sitio, y viendo con indiferencia los ataques diarios á la imprenta: que ha escluido de su seno á un diputado cuyo nombramiento se confesó válido y legal por los mismos que lo desecharon, y cuyo mayor número devora sueldos enormes y gratilicaciones del estado á título de empleos inútiles que tampoco desempenan, al mismo tiempo que dejan sucumbir víctimas de la injusticia y la miseria á los mas beneméritos. ciudadanos.

Añade que aun cuando ninguna responsabilidad moral ni legal le alcanzaria por entrar en el Congréso despues de perpetrados aquellos actos, no obstante no debe aspirar á incorporarse en su seno, por cuanto tampoco tiene la presuncion de creer que su voz fuese mas atendida que la de otros diputados que han defendido en vano los derechos del pueblo.

Nosotròs nos reservamos manifestar nuestra opinion scerca de esta renuncia hecha ante el gefe político de la provincia de la Coruña, y remitida por este al gobierno que en su consecuencia ha solicitado

señor Olavarria. Ayer se nombró la comision que ha de informar al Congreso sobre este asunto; manana publicarémos; los nombres de los senores que la componen.

Gerona 7 de abril.

Sobre las 6 de l'i tarde de ayer entró en esta ciudad la mayor parte de la coluna que habia salido á la madrugada del mismo dia, y adrede nos abstuvimos de hablar sobre su frustrada espedicion aguardando la vuelta de una partida de tropa y nacionales que procedentes de la misma coluna quedaron batiendo el país. A la hora en que esto escribimos nos afirman haber dormido esta partida en santa Coloma, sin que haya logrado el resultado que de su batida se esperaba.

Toda la coluna espedicionaria encamináse en la madrugada de ayer hácia Estañol, á donde la confidencia a-eguró residia Felip con sus secuaces de algunos dias à esta parte. Pero como fuese ya de dia cuando lleg i nuestra fuerza á dicho punto, tuvo el cabecilla por mas conveniente largarse, que esperar los resultados. Asi fué que nuestras tropas llegaron á la guarida de los facciosos á poco rato de haberla estos abandonado. Han sido conducidos á las cárceles de san Martin, el Párroco y el Alcalde de Estañol, y tambien la muger en cuya casa se ocultaron

Hoy ha vuelto à salir una partida de tropa con direccion à Santa Colonia.

- Sin salir garantes de su certitud reproducimos la noticia que nos han dado de haber aparecido por las inmediaciones de Berga el canônigo Tristany acaudillando á algunos de sus mas antiguos y decididos camaradas. Ojalá sea falsa la voz, y si no lo es, que veamos con todasprontitud aplicado el esicaz remedio para evitar las degracias que en tal caso volverian á caer sobre este infortunado pais.

- A consecuencia degue parte que ha recibido el alcalde de Santa Coloma de Farnés à las nueve y media de la mañana del dia 6, del oficial de esa Milicia D. Francisco Miralles de que los facciosos en número de 50, habian salido de San Dalmay con direccion à Vilovi, llevándose el sastre de aquel pueblo colector del Hospicio : ha dispuesto la salida de dos partidas de nacionales, una al mando del segundo comandante D. Pedro Quadras y otra al del comandante de armas D. Juan Carbó : la primera ibà en dirección hácia Vallcanera, y al llegar en la casa Caros de la Tallada, ha tenido noticia que la faccion habia estado en Riudarenas y que se dirigia à la Es. parra llevándose preso à un regidor; en seguida ha rariado de direccion por si podia cortarles: efectivamente asi ha sucedido pues al cerro de casa Cairis ha dado con ellos, y al quien vive le han contestado voluntarios de Carlos V, y en seguida con una descarga de trabucos á quemaropa hirieron á dos, pero luego les han cargado con tanto arrojo, que los nacionales muchos de ellos visoños y aturdidos de los trabucos se han dispersado, de modo que en dispersion han llegadoffhasta Santa Coloma algunos de ellos, otros se han reunido á la Esparra, y otros que no se sabe de ellos, entre estos el Dr. Viader, que segun opinion de todos ó habrá muerto ó le habrán cogido: son las nueve de la noche y no se sabe nada de positivo. La otra partida bien ha oido su fuego, pero estaba demasiado lejos para socurrerla.

En la Esparra han borrado el rótulo de la plaza de la Constitucion; entre estos facciosos va el Pere Piñone, segundo que cra de Pio Coderch y ambos gefes de los celadores que había en este patido.

Idem 9.

Del desgraciado encuentro que ha tenido la Milicia nacional de Santa Coloma con el cabecilla Felip, hemos recogido los siguientes detalles que no podemos menos de lamentar, y á los que damos publicidad con el único fin de patentizar al gobierno nuestra actual situacion, para que se digne acudir con cuantos ausilios alcance al pronto remedio de tan lamentable estado.

En la refriega caveron en noder del tigte Manifiesta que la consecuencia con los principios D. N. Viader médico y ayudante de la Milicia de Santa Coloma, D. Rafael Vila, panadero y eficial de granaderos de la misma, y tres indivíduos mas de la clase de nacionales, todos los que à poco de ser presos, fueron barbaramente sacrificados Cuéntanse dos heridos de la clase de nacionales y siete contusos, y á mas de estos uno de los del somaten de San Dalmay.

La mayor parte de los dispersos se refugiaron hasta las nueve de la noche en casa Ragustell de San Pedro Cercada, y á esta hora emprendieros su marcha hácia las Famadas comino de Arbuciasá Santa

En la mañana del 7 el destacamento de Arbucias topó con la faccion obligandola á contramaichar hácia el convento de San Salvio y montaña del Corp en donde ha d do con la tropa de S. Hilarid, por lo cual se han visto los facciosos en la precision de dispersarse, de modo que diez trabucaires jolos ban atravesado el camino real de S. Martin, y a parecer tomaron la direccion de Estañol.

Un esplorador que el alcalde de S. Hilario habia mandado hácia el manso Serrahima, logróintroducirse con los bandidos, pero estos entrando en sospecha le han fusilado incontinenti.

tar el nuevo arregio de contribuciones, mas cuando de las Cúrtes el permiso para proceder contra el Las tropas que salieron ayer de esta ciudad lle- a han sido puestos á disposicion del Procurador del garon a las cinco de la tarde á Santa Coloma, y segun nos informan han salido hoy á batir la montaña del Corp, y se dirigirán luego à S. Martin.

- Esta noche han sido robados unos 8000 reales que habia en las oficinas de la Alcaldía constitucional de esta ciudad, y para lo cual han sido fracturadas las puertas y los cajones que los contenian.

Nuestro corresponsal de la montaña nos participa con fecha de ayer lo siguiente:

Posterior á la comunicacion de ayer he sabido que la faccion de Felip habia dormido esta noche pasada als Serros de Castañet : Que al amanecer ha salido siendo solos 42 (pues les faltaban 10 que con Pedro Piñoné se separaron y fueron los que aver atravesaron al camino de las Esposas) en dirección al Maleuynat , y de alli se han subido à la Ermita de Santa Barbara donde han bromcado tocando la campana, una cometa y la caja. Despues se han ido a Subirá donde han comido, y mientras lo efectuaban como viesen venir la tropa y mozos de la escuadra. han marchado luego corriendo y dirigiéndose á la Grabalosa donde han dado con otra portida y alli se han tiroteado y huido despues precipitadamente, sin duda hacia la montaña de San Gregorio de Osos, para bajarse á la Cellera y atravesar el rio.

Pere Piñone dicen ellos que ha ido á esperar à Pio Coderch el celador que fue su compinche que debe entrar 6 ha ya entrado con 50 hombres de Francia.

Esta canalla rebentaràn á todo el mundo y con dificultad se podrá dar con cllos. El único remedio que se calcula para cojerlos es dotarlos competen-

Si esta partida llega á engro-arse, el espíritu del pais decaerà sin dada y le tendremos tan mudo como dos años atrás.

-Por paisanos llegados hoy de diferentes pueblos se ha sabido que ayer tarde se sintió durante media hora un fuego vivo y sostenido hacia la montaña de la Salud, y despues nos han informado que el cabecilla Felip topó con el destacamento de dicho punto, compuesto de tropa del regimiento de Guadalajara, y que del :hoque resultaron 5 soldados heridos sin que se diga la pérdida de los fac-

-Tambien ha corrido la voz de que á las diez de la mañana de hoy se habia oido fuego por la parte de Anglés , pero á la hora de entrar muestro número en prensa se ignoraban los resultados.

-Posterior á lo indicado antes sobre el choque habido con Felip y el dest camento de la Salud, nos han informado que los mozos de la escuadra y el destacamento de tropa de Susqueda unidos a algunos somatenes, empezaron el fuego con la gavilla de Felip entre Susqueda y Ausó, y que continúó hasta el pié de la Salud, donde empezaron á desbandarse algunos somatenes, lo que dicen fué la causa de no haber producido los resultados que eran de esperar le la continuada persecucion que los bandidos hab an esperimentado.

-Nos aseguran que ayer fue detenido por el resguardo un ordinario de Perpiñan en el término de España, que conducia 9 quintales y pico de piezas de à 6 cuartos fundidos en Francia, y sobre monedas de 2 sueldos franceses. La voz comun es que ya hay bastante tiempo que dura este tráfico con inmenso perjuicio de los intereses nacionales.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Tan luego como en el mes de febrero anterior tuvo lugar la desgraciada aprehension hecha por el cabecilla Felip en el pueblo de la Sellera del propietario D. Jose Verges y Sabench, y que hariendole entregar quinientas onzas de oro por su rescate se introdujeron los malvados en el vecino reino con el fruto de su infamia, reclamé del gobierno francés la detencion del malvado y sus secuaces. Igual reclamacion hice cuando del pueblo de Tortellà se llevaron al labrador D. Luis Plantés, y en territorio francés le obligaron al sacrificio por su libertad de veinte y cinco onzas que en el mismo pais fueron entregadas. No se ha limitado mi celo à reclamar la captura de los malvados que han estraido personas de arraigo en la provincia para exigirles por su rescate sumas de cuantía : he reclamado tambien la de los que pasando à este territorio y amparándose cuando son perseguidos en el vecino reino hacen mas ó menos robos é intentan reclutar partidarios del vandalismo.

Consecuencia de mis reclamaciones es la prision hecha por las autoridades francesas de que me dá conocimiento el señor Cónsul en Perpiñan y que para su publicacion copio á continuacion.

«Consulado de España en Perpiñan.-Muy señor mio: El Prefecto de este Departamento en data de ayer me dice lo que copio. - « Sr. Cónsul : Pedro « Torrens y José Subirá, españoles, acusados por « la opinion pública como autores ú cómplices de un « robo cometido en España á mano armada, y de « haber conducido y detenido un español en territo-« rio de Francia, han sido arrestados en la Manére. « - Como este último crímen ha sido cometido en « territorio francés, corresponde á la justicia del « pais la formacion de la causa, en su consecuencia

« Rey.-Esta comunicacion contesta á la que V. me « hizo el honor de dirigir el 2 del corriente, cuyo « contenido es una nueva prueba de la vigilancia con « que la administracion persigue á los malhechores « que se guarecen en la frontera de ambos paises « para cometer sus crimenes. - Ofrezco à V. parti-« ciparle cuanto resulte contra los acusados sobre « este particular. » — Y lo comunico á V. S. para so inteligencia y satisfaccion de esos habitantes y es respuesta á su oficio de 30 de marzo próximo pasado debiendo añadir al mismo tiempo se sirva indagar de Luis Plantes, vecino de Tortellà que forma el objeto de su ya citada comunicacion, si durante su detencion en Francia oyó nombrar á los espresados Torrens y Subirà, entre los indivíduos que lo custodiaban, para que concluido que sea el juicio que se les está formando por estos tribunales,, pueda yo liacer contra los mismos las reclamaciones necesarías para su detencion en estas cárceles.-Dios guarde á V. S. muchos años. Perpiñan 7 de abril de 1842.-El Cónsul de S. M.: Miguel Tovar.-Señor jefe superior político de la provincia de Gerona.»

Tambien las autoridades francesas han descubierto una fábrica de moneda falsa de cobre con el tipo de jas piezas de seis cuartos de Cataluña, en el pueblo de Cullonze, de las cuales una grande cantidad existe en poder del tribunal de Ceret.

Todo lo que pongo en conocimiento del público para su satisfaccion en la parte que tiene relacion con la vigilancia y celo de las autoridades francesas y al mismo tiempo para impedir que sea sorprendida la buena fe de estos habitantes con la moneda falsa que se ha fabricado en el estranjero.

Gerona 8 de abril de 1842. - Tomás Bruguera

CONGRESO.

VICEPRESIDENCIA DEL SEÑOR ACUÑA.

Sesion del dia 1.

Se abre á las doce y cuarto con la lectura y aprobacion del acta.

Se concede licencia para que puedan marchar á sus provincias por dos meses a los señores Somoza y Munoz (D. Laureano).

Siendo primero de mes se procede al sorteo de las secciones, las cuales quedan renovadas con arreglo al reglamento.

Jura y toma asiento un señor diputado.

El señor Vadillo repite la interpelacion que ayer anunció sobre los abusos que se están cometica a provincia de Cadiz por la empresa de la sal

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene el suficiente conocimiento del asunto à que se refiere la interpelacion, por lo cual la aplaza para otro dia en que con todos los datos necesarios pueda contestar tan cumplidamente como desea para satisfacer al Con-

El señor Lacoste interpela al señor ministro de Hacienda por ciertos abusos cometidos por la Empresa de arriendo de aguardiente, la cual ha hecho que se embarguen los bienes à un alcalde constitucional de la provincia de Cadiz, porque se oponia al estanco de dicha renta en el pueblo de su jurisdiccion.

El señor ministro de Hacienda contesta que el hecho à que se ha referido el señor Laserna sobre el embargo de hienes de alcalde citado, està hajo el poder de los tribunales de justicia, los cuales fallarán sobre él con arregio à las leyes: entretanto al gobierno no le toca hacer otra cosa sino que se observen los reglamentos que hay establecidos sobre el arriendo de las rentas.

El señor Sanchez Silva une su voz a la del señor Lacoste, para pedir que se ponga término á tales abusos, porque no es insto que por favorecer los intereses de ciertos particulares, se esté vejando à los pueblos yestén padeciendo en sus intereses generales.

El señor Lacoste interpela tambien porque no se cumple con una órden en que esta mandado que se concedan a las diputaciones provinciales conventos y otros edificios del estado, para que los dediquen i cuarteles y hospitales que tanta faltá hacen en las gran des poblaciones.

El señor ministro de Hacienda contesta que no es exacto lo denunciado por el señor Lacoste, porque segun los datos que existen en la secretaria, es muy crecido el número de conventos que se han señalado á las diputaciones provinciales, aun faltando à las formalidades que se previenen en la misma órden que se ha citado en la interpelacion.

El señor Vadillo se que ja de que en su provincia esta sucediendo lo mismo que ha denunciado el señor Lacoste.

El señor Fontan hace al gobierno graves cargos porque se tienen abandonados los conventos y otros bienes de la nacion: y en prueba de ello cita el gran monasterio que existe en la ciudad de Santiago, quesiendo uno de los mejores edificios de la nacion, está abandonado y destruido, porque viven en él un sin nûmero de familias que en vez de cuidarle, lo que hacen es destruir sus cristales, destrozar sus ventanas, y robar las puertas, causando en esto un mal hasta al ornato de la poblacion. Su señoria cree que el no dedicar estos edificios de utilidad pública consiste en que en esta nacion hay un rey para cada ramo; y así que, á lo que propo ne y pide el rey de la gobernacion ; ó el rey de la guerra, se opone el rey de la hacienda, y con esta diversidad de reyes y de poderes, no se puede vivir ni mejorar la riqueza pública.

cri

e tal division de reyes ni de poderes entre los sujetos ue componen el gobierno español, porque todos se ocuentran animados de unos mismos deseos y senti-

cuyo

arti

y en

agar

de-

ados

us-

yo

53-

lar-

nor

blo

sas

nientos respecto de los intereses de la nacion. Acerca de lo que se ha dicho de los conventos que stan destinados a habitacion de viudas y familias desraciadas, manifiesta que el gobierno] ha obrado asi porque para ello esta autorizado, y porque no ha podio menos de ceder muchas veces à la voz de la desgraeia y de la miseria en que se encuentran infinidad de families que han perdido sus padres y sus maridos en el campo de batalla, y que no tienen mas amparo que al campo de batalla, y que no tienen mas amparo que a caridad pública, y á las cualestva que el gobierno no mede darles pan que comer, tiene siquiera que darles n asilo en que abrigarse de la intemperie ; y este proeder, lejos de censurarse debe aplaudirse, porque es un proceder filantrópico, y en que se interesa hasta el ecoro de la nacion.

El señor Alonso (D. J. B.) reclama los cargos hechos or el señor Fontan al gobierno sobre el destino dado a Iganos conventos; porque cree que imentras estos no dediquen a otro objeto mas elevado, ningun destino queden tener mas laudable que el de que se abriguen n ellos las desgraciadas familias que han quedado bandonadas por efecto de la pasada, guerra, y a las pales ya que no se les dé por el gobierno para que puedan siquiera comer, es justo que se les dé una celda en donde recojerse.

En los discursos y rectificaciones de los señores Fonan y Alonso han abundado alusiones y personalidades ue han producido rumores en el Congreso, y han heho que el señor Presidente los llame repetidas veces la cuestion.

Se acuerda pasar à otro asunto.

A peticion del señor Burriel, se lee el uso que el gobierno ha hecho de la autorización que sobre adminisracion de las rentas se le concedió en la ley de 11 de gusto de 1841.

Este documento se acuerda imprimir por apendice diario, y repartir a los señores dipatados.

Se aprueban definitivamente y pasan al Senado los dos proyectos de ley siguientes.

El de autorización a las diputaciones provinciales para imponer arbitrios con que atender al armamento equipo de la milicia nacional, y el de movilizacion de la misma milicia.

ORDEN DEL DIA

Discusion del dictamen sobre la comunicacion del gobierno pidiendo que se suspenda la admision de créditos de suministros en pago de contribuciones hasta lines de marzo de 1843.

La conusion propone que esta suspension continúe por un tiempo indeterminado.

El señor Sanchez de la Fuente se opone à esta medida , porque en su juicio es injusto que se obligue à los queblos que han pagado ya sus contribuciones hasta el año de 45, à pagar de nuevo estas contribuciones : es tanto mas chocante é injusta esta disposicion, cuanto que hay pueblos quesienen grandes descubiertos por los años ameriores. Por esta consideración, y porque a comision en su dictamen concede mas de lo que el gobierno ha pedido, cree que el Congreso no debe probarlo.

El señor ministro de Hacienda hace la historia de los acontecimientos que han traido la situacion en que

El señor ministro de Hacienda contesta que no éxis- el tesoro se encuentra , lá cual siendo tan apurada , no puede dejarse de exigir los impuestos que pesan sobre los pueblos; porque si en vez de contribuir estos con las cantidades que son indispensables para ir sobrellevando las cargas y atenciones que pesan sobre el gobierno, no contribuyen mas que con un papel que nada vale, serà imposible que se pueda llevar adelante al administracion, ni se pueden introducir las mejoras que indispensablemente deben hacerse si se quiere atender à las reformas que con justicia reclama el estado del país.

> El señor Uzal como de la comision defiende su dictamen, esponiendo que lo que ahora se trata es de dar l gobierno medios para que puéda gobernar.

> Teniendo presente esta consideración dice S. S. que no puede menos de concederse al gobierno lo que pide: porque de lo contrario el gobierno quedara reducido à hacer efectivas las contribuciones en papel, con el cual no podra atender à los pagos, dejara de cumplir los compromisos que sobre él pesan y si el pais corriese peligro y su tranquilidad se alterase, el gobierno se disculparia siempre con las Cortes que no le concedian los medios necesarios para gobernar, descargándose así de una responsabilidad que no debe pesar sobre las Cortes, sino solo sobre el gobierno.

> Para no desatender la razon de justicia que el señor Sanchez de la Fuente ha alegado, la comision ha presentado un proyecto de ley, que concilia los deseos del gobierno dejandole los medios para gobernar con los intereses de los pueblos , que gozarán , por los medios que la comision propone, del beneficio de que se les satisfagan sus créditos y quede amortizado su papel: podra esto no verificarse en este año: pero se cumplira para el próximo; y aunque en ello los pueblos carezcan de alguna ventaja, se evitará que el gobierno se vea en graves conflictos, y pueda decir que es por causa de las Cortes.

> El señor Rodriguez (D. Faustino) al considerar los grandes atrasos que tienen algunas provincias de sus contribuciones, no puede consentir que se apruebe el dictamen , porque es altamente injusto que haya puebios que nada pagan y haya otros a quienes se les quiera exigir sus contribuciones por duplicado, como sucedera si a los que en suministros han pagado ya cuanto les puede corresponder en este año, se les exigen ahora en metalico las mismas contribuciones obligándolos á nuevos é insoportables sacrificios.

Ademas en la legislatura anterior se concedió al gobierno lo mismo que boy reclama, con la condicion de que fuese solo por una vez, y que no pasase là suspension en la admision de esos creditos del mes, de marzo que ayer acabó. Por esta circunstencia se va á presentar el Congreso en inconsecuencia si aprueba el dictan en, y ademas va à defraudar una esperanza iusta y fundadada, en que los pueblos descansaban. Considera ademas este proyecto inconstitucional, y por eso pide al Congreso que le niegue su aprobacion.

Se suspende esta discusion.

El Congreso acuerda que continúen las sesiones principiandose à las doce, y que mañana haya secciones despues de la sesion.

Se levanta la de este dia a las cuatro y media.

Gacetin Urbano.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 12 DE ABRIL EZ 1812.

Gefededia, Almansa,-Parada, Sahoya América, Almansa .-- Rondas, y Contrarondas, Almansa .--Hospital y provisiones , Almansa-Teatro , M. N .--Patrullas , Saboya , M. N. y caballeria núm. 4.-Ordenanzas, caballeria n.º 4.º.

El sargento mayor, Manuel Cidron.

Parte Mercantil.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AVER.

PUERTO DE BARCELONA.

De Londres en 52 dias el bergantin inglés Aleria de 118 toneladas, su capitan don Tomás Duff, con 70 toneladas maquinaria y 45 de ladrillos.

De Mahon en 2 dias el pailebot Pacifico de 48 toneladas, su patron Marcos Pons, con 17 quintales trapos, 5 arrobas hilo, 2 cajas cobre viejo, 9 docenas sombreros de ule, 12 quintales estopa, 15 piedras y 11 cajas ra-

Ademas, 3 buques de la costa con vino y carbon.

Despachadas.

Goleta inglesa Elisa, su capitan Jorje Follett, para Marsella en lastre.

Id. Maria, su capitan José Pinhey, para id. con hiero efectos y lastre.

Laud Virgen del Mar, su patron Josè Fitbla, para Benicarló en tastre.

Goleta Envidia, su patron Antonio Recaño, para Marella con efectos.

Laud Colon, su patron Vicente Campos, para Valencia en lastre.

Id. san Antonio, su patron Sebastian Adell, para Vi-

ld. Esperanza, su patron José Chulia, para Valencia

en lastre. Polacra goleta Teresa, su patron Gerardo Alsina, pa-

ra Santander con vino y aguardiente. ld. Paciega, su patron José Matas, para Marsella con

café y palo fustete. Vapor Balear, su capitan don Ignacio Carbò, para

Marsella con seda en rama y lastre.

Vapor Mercurio, su capitan don Juan Ducet, para Cadiz con laneria, lanceria y efectos.

Pailehot Catalina, su patron Mariano Escandell, para Iviza en lastre.

Adenias, 6 buques para la costa cen lastre y efectos.

... BUQUES A LA CARGA.

Bergantin S., Rita capitan D. Jaime Pares y consignatario D. José Constans para la Habana.

Polacra Venus su capitan D. Juan Paces y consignatario D. José Constans para Trinidad de Cuba.

Polacra Dolores su 'capitan D. Agustin Cabañez y consignatario D. José Constans para Boue.

Bergantin Marieta su patron Pedro Cardona para Al.

Mistico Bravo su patron Pedro Pabló Bosch para Sanlander y Coruña.

Laud S. José su patron Silvestre Gonel para Gandia. Mistice Emilio su patron Gabriel Sala para Málaga. Laud Carmelita su patron Vicente Muñoz para Va-

PUERTO DE TARRAGONA.

BUQUES ENTRADOS Y SALIDOS.

Del dia 8.

De Castellon de la Plana en 5 dias, el laud Dolores, de 17 toneladas, su patron Sebastian Borderá con 280 arrobas cáñamo en rama.

De Cullera en 8 dias , el id. san Rafael , de 7 toneladas, su patron Rafael Llorens con 38000 na-

De Arenys en 3 dias, el id. Cármen de 6 toneladas, su patron Buenaventura Bujade con 20 cargas obra de barro, 6 id. aros de madera y & pipas vino

De Valencia en 20 horas, el paquete de vapor español el Balear de 90 toneladas , su capitan D. Ignacio Carbò con 12 pasageros de transito para Bar-

De Marsella en 4 dias, la polacra goleta francesa la jóven Cristina de 66 toneladas, su capitan Mr. Juan Bautista Asiberd con 107 cascos vacios.

Despachadas.

Para Cullera el laud san Rafael, su patron Bautisla Guardino en lastre.

Para Sevilla el id. san Antonio. su patron-José Bosch con aguardiente, vino tinto y papel.

Para Santander la polacra goleta española la Estrella , su capitan D. Buenaventura Maristany , con aguardiente, aceite, vino blanco, jabon duro y otros

SORTEO 14

RIFA A BENEFICIO DE LA N. CASA DE CARIDAD

1.	3734	600	11:	14587	16
2	10894	40	12.	4581	16
, 3.	11503	33	15.	878	16
4.	8390	30	. 14.	6408	16
5.	912	. 20	15.	13140	16
6.	15317	20	16.	14093	16
7.	7658	20	17.	7555	16
8.	3773	16	18.	7959	16
9.	7437	16	 . 19.	6332	16
10.	12718	16	. 50.	5753	100

En esta RIFA se han espendido hasta 16000 cédulas. Los premiados acudiran a recojer sus premios en la misma casa de Caridad, de diez à doce de la mañaña del miercoles y del viernes prócsimos.

BIBLIOTECA

osos de ella; todos esperaban llegar à ver-il no, un viento impetuoso se levanto en aquel e una gran señora, volviendo a tu clase, rencia que das á la vida campestre, basta para curar su ambicion, y para vengarnos de la soberbia de los grandes.

Este dia fué un dia de fiesta. Ana debia al signiente casarse con su amante, hijo de un labrador de la vecindad : se bailó toda la velada, y Luisa, entregada para siempre á la sencilla natúraleza, comparó con delicia esta fiesta campestre con el baile n tumultuoso y triste del baron de Sargans. Se determinó de que Ana se casaria lia iria al otro dia à celebrar la boda y pasaria dos dias con los nuevos desposados.

Mientras tanto el principe Federico, no teniendo la menor sospecha del proyec tado casamiento de Luisa, y vivamente reanimado por los consejos del haron de Klakenberg, pensó que no debia desespesechar su declaracion de amor: tomando el despecho del orgulio por el furor de una pasion formó aunado con su digno amigo, in complot atrevido el que resolvió ejecutar sin dilacion. Desde el siguiente dia habia tomado sus informes, supo que Luisa dormiria, aquel mismo dia en casa su tio, y que habitaria un cuartito cuasi aislado, no teniendo cerca de ella mas que á una criada la que Federico corrompió, y que consintió en introducirle en el cuarto de Luisa cuando todos dormirian.

La inocente Luisa, despues de haber pasoche. Bra entonces a últimos ya del oto- dujo en Herman la relacion del pretendido

momento con tanta violencia, que Luisa no tu les lisonjeas, tu les ennobleces à sus pudo menos de espantarse : se metió en la propios ojos; y ellos te perdonarán, sin cuna, y empezaba á endormiscarse cuando esfuerzo alguno, tu superioridad: la prefe- oyò un lijero rumor: tenia sobre una mesa una làmpara encendida y mirando hácia la puerta cual no fué su espanto al ver entrar el principe Federico !- Ella empezó à dar fuertes gritos: calmaos, dijo el principe, yo no quiero mas que hablaros, vuestros gritos no pueden ser oidos, sosegaos y dignaos escucharme..... Luisa llamando en vano á su muchacha, echó de ver que esta indigena criatura habia sido corrompida por el principe. Desesperada entonces, se engaña à si misma persuadiéndose de que podrà en casa de su p dre y de que toda la fami- huir; se lanza fuera su lecho, el principe quiere cojerla en sus brazos, animada entonces por un valor sobrenatural, se debate con él, esclamando al propio tiempo. O Dios protector de la inocencia socorredme!... Dichas estus palabras , recbazó al principe con tanta fuerza que le hizo retroceder dos pasos: en este momento el piso se abre con rarse en vano , porque una despreciable lu. un ruido espantoso ; un abismo profundo se garcña habia tenido la impertinencia de de- encuentra bajo los pies de Féderico; este cae, desaparece, y el abismo vuelve a cercarse. Jh prodigio inesperado, esclama Luisa cayendo de rodillas.... Quedó algunos momentos en aquella postura; en seguida tiràndose à toda prisa un vestido encima, tomó la làmpara y se fué á despertar à su padre. Herman fuè estrañamente sorprendido de ver parecer à su hija pàl:da, desgreñada, medio desnuda, y las dos de la mañana. Estaba turbada, temblorosa, no podia hablar, y repetia solamente: Oh padre mio! un milagro, un milagro me ha salvado l... En fin calmándose un poco, sado con la mayor alegría el dia de boda de le contó todo lo que acababa de sucederle su prima, se retiró á su cuarto á la media y se admiró mucho del poco efecto que pro-

DE DAMAS.

ardor y al otro dia Lui-a recibió la carta Esta no se indignó, y la llevó el momento á su bienhechora. Entonces esta última confió á Luisa, que tenia para con ella un prayecto de establecimiento. El conde de *** prosignió, os ama, tiene treinta y cinco ha destinado, tus virtudes, tus gracias y tu años, es amable, disfruta de una gran for- moderacion te darán el primer puesto : en tuna y está decidido à casarse con vos, el no ha confiado este secreto mas que à mí sola, hemos tambien convenido en que este casamiento no se efectuaria Lasta dentro de un año, pero la locura de mi hijo me obliga á apresurarle, así pues mi querida Luisa, te de hoy á casa de tu padre, para darle conocimiento de esta novedad y pedirle su consentimiento; yo creo, añadió la princesa sonriendo, que no la reusará: decidle que el conde le cederá un pedazo de tierra y una hermosa casa de campo situada cerca del castillo, en donde pasará todos los años aiete ú ocho meses, de modo que ya no os separareis mas de vuestro querido padre.

Mientras este discurso Luisa pasmada y temblorosa no pudo retener el llanto; no respondió cosa alguna, y al otro dia partió para la cabaña. Luego que se vió sola con su padre, le contó todo lo que habia pasado entre ella y la princesa. Y bien! la dijo Herman cuando hubo acabado de hablar, y bien! que es lo que pensais de esta proposi cion? A esta pregunta Luisa enrojeció y bajó los ojos. Ah! con que eres ambiciosa! añadió Herman. No padre mio, respondió Luisa, á mi me parece que este matrimonio no hará mi felicidad. A estas palabras, el buen Herman abrazó á Luisa con enagenadichoso que me haces!... mas no creas hatuna; si la aceptas, que de disgustos que de la princesa. humillaciones acompañarian esta falsa gran-

poco temible : el principe recobró todo su deza! te apartarias de una familia de la que eres el principal ornato para entrar á conocer unos nuevos padres que se avergonzarian de los que tienes ahora, serias la última persona de tu clase, cuando por el contrario, colocándote en la que la suerte te fin sacrificas la vanidad, fy todos los faisos y pueriles placeres del lujo y de la frivolidad, á los verdaderos bienes que te quedan en la par, la amistad, la abundancia, una cómoda habitacion, campos fertiles, un hermoso ganado y abundantes flores. Guardate. mi querida Luisa, guardate siempre de tan humilde vestidura y no des jamas tu fe mas que á aquel que la reciba con transporte y reconocimiento, á aquel de quien conozcas las costumbres y carácter.

Aqui Herman calló, y Luisa enternecida fijando en él los ojos bañados en llanto, parecia que sus miradas le pedian cun nombre» que ann no habia pronunciado. Ahora bien! padre mio... dijo en fin coloreandoso. Quieres tú, añadió Herman, que llame à Wiliam?-Oh no..... mas decidme.....-No has por ventura adivinado el voto de mi corazon y del suyo? - Padre mio! mi querido padre...-Confirmas el voto que formé cuando tu infancia? - Padre mio disponed de vuestra hija. A estas palabras, Herman se levantó, y salió precipitadamente; mas volvió al momento trayendo de la mano á Wiliam desatinado, el que cayendo a los pies de Luisa no espresó su alegria, su pasmo y su dicha, mas que con lágrimas. Determinaron que el dichoso Wiliam recibiria al cion. Oh! h ja mia, esclamó, tú no sabes lo cabo de un mes la mano de Luisa, pero que no se hablaria de esta determinacion hasta cer un sacrificio rehusando esta gran for- tanto que hubiese alcanzado el permiso de

Luisa volvió á palacio, y tomando otros

RIFA A FAVOR DE LOS EMPEDRADOS.

				*	
4.	14369	600	11.	5524	16
·1.	9563	40	12.	11207	16
5.	2267	35	13.	10611	16
.5.	2960	30	14.	4388	16
3.	12197	20	45.	3243	16
ij.	12720	20	16.	14559	16
7.	1079	20	17.	590	16
S.	4915	46	18.	517	16
9.	1065	26	19.	1541	16
10.	12655 "	16	20.	3737	100

Les interesados acudirán a recojer sus respectivos premios à la Mayordomia de las casas Consistoriales de diez a dose de la mañana del miercoles y viernes proc-

RIFA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL.

1.	703	Una escribania de plata y un	par de can-
		deleros de id.	
2.	10419	Seis cubiertos de plata, un	cucharon y

seis cuchillos con mangos de plata. 8495 Unos pendientes de esmeraldas y diaman-

Unos idem de diamantes. 4. 10976 Seis cubiertos de plata.

Una pieza de plata para alfileres. Un esquisito perfumador de plata.

Una azucarera de plata.

En esta rifa no se ha espendido billete alguno que es ceda de 11000 Cedulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la habitacion del Reverendo Prior en el mismo Hospita de 9 à 11 de la mañana.

COMPAÑIA BARCELONESA

Valencia. Cartagena. Almeria. Motril. Malaga. Gibraltar. Cadiz. Lisboa. Oporto. Vigo hasta el Ferrol. Gijon. Santander. San Sebastian y Bilbao. Islas Baleares. Rosas. Portvendres. Marsella. Génova y Liorna. Reino de Napoles hasta el Faro y Sicilia. Adriatico.

Constantinopla.

5-	Odesa y mar negro.	3	1/2			
3-	Aleiandria.	2		2	172	
	Costa de Berberia hasta Tanger.	1	172	'4		
la	Cabo Espartel hasta 25 grados.	1	172	2	314 112 112	
al	Bayona, Burdeos, Nantes.	2	174	2	314	
•	Ruan y Canal de la Mancha.	2	174	3		
	Indian y Canar de la Stational	2	•	3	112	
	Inglaterra. Holanda.	2	112	3	112	
	Holanda.	2	1/2	3	172	
	Hamburgo, Bremen.	9	412		1/2	
	Copenhague.	5	112		172	
	Suecia.	5	114	4	-1-	
	Noruega.	3		•		
	Riga.	3	1/2			
	San Petersburgo.	4	1/4	4	172	
).	Islas Canarias.		112		172	
, .			3/4		5/4	
:.	Santo Domingo.		112		172	
••	Antillas menores.	2	11-	3	1/2	
	Puertos de Isla de Cuba.	2		2		
	Puertos de la Cata firme hasta Puerto Cabello y Mara albo fuera de la barra.	2		2		
	Santa Marta y Cartagena de Imbas.		174	5	114	
	Golfo Honduras.	-5	4:2	3	172	
	Yucatan.	2	1/2 1/2 1/4 1/2 1/2	3	172 172 172 172 172 172 172	
	Tabasco fuera de la barra.	5	1/2	5	1/2	
	Veracruz.	2	17.4	2	31.5	
	Nueva Orleans.	5	172	3	172	
	Charlestown, Filadelfia, Boston.	3	112	5	1/2	
	Terranova a este Puerto.	2		2	3/4	
	Brasil, Rio Janeiro inclusive.	1	314	1	514	
	Tampico fuera de la barra.	2	3/4	2	5,18	
	Montevideo.	2	5/4 5/4 1/4 1/2	-2	5)4 5)4	
	Buenos Aires.	9	114	2	1/4	
	Mar Pacifico hasta Lima.	5	172	3	112	
	Norte de Lima hasta S. Blas.	5	•	5	•	
	Filipinas.	5		5		
	TRAVESIAS.					
1	De Buenos Aires à la llabana.	5	174	2	114	
į	De Montevideo à id.	5		2	.,-	
	De Malaga y Gibraltar à la Isla de Cuba.	7	514	-	114	
	De Cadiz y la Coruña a la Isla de id.		172		1/2	
	De Caula y la Column a la Lota de la	•	-1-	•	-1-	

De Santander à id.	1 172	1 3
De Cadiz y Coruña a Puerto Rico.	1 174	1 1
De Malaga y Gibraltar à la Isla de Puer		
to-Rico.	1 174	1 1
De los Puertos del Brasil à esta con es-		
cala en Puerto-Rico.	1 172	11
Del Brasil à Portugal.	2	2
Del Brasil á Inglaterra.	1 1/2	151
De id. a Havre, Nantes y Burdeos.	5 .	3 1
De id. a la Isla de Cuba.	2	5 1
De la Habana a la Guyana.	1 394	1 3
De la Guyana à la Habana.	5 .	5
De id. à Puerto-Rico y viceversa.	1 3/1	1 3
De Cartagena à la Habana.	1	4
De la Habana a Cartagena.	9	2
De id. à Campeche.	2 172	2 1
De id. a Nueva Orleans.	314	3
Los seguros à término 5/4 p. c. al mes.	1/2	2 !
	100	

Espectaculos Publicos.

TEATRO PRINCIPAL.

El aplaudido drama en 5 actos traducido del fraisces por D Ventura de la Vega, titulado, «Jusepo el libertador de Verona. » coyo interesante papel desempeña el Sr. Montaño; dando fin a la funcion con " Baile Naci mal. .

Advertencia: La empresa tiene la satisfacción de poder anunciar al público que acaba de rec bir la contrata del primer tenor el Sr. Juan Bantista Verger , quie debe llegar à esta ciudad por todo el presente mes.

LICEO.

Se repeticá la acreditada y aplaudida comedia en actos titulada: «La Batelera de Pasages. » Dando fir con un baile Nac o ial.

Libreria SAURI, calle Ancha.

REVISTA ECONO

DE MADRID

BAJO LA DIRECCION de! doctor

D. Eusebio Maria del Valle,

Catedrático de Economia Política de la Universidad Literaria de Madrid. CON SUS DISCIPULOS

D. RUPERTO NAVARRO ZAMORRANO

D. JOSE ALVARO BE ZAFRA,

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid.

El objeto de la presente Revista es difundir en nuestro país, rico de elementos de produccion , aun en medio de su pobreza , los conocimientos económicos harto desatendidos hasta el dia , y disentir las interesadas cuestiones, que necesariamente tienen que resolverse muy en breve entre nosotros y de cuya solucion Periodico de literatura y bellas artes. ha de perder en gran parte nuestra felicidad ó nuestra desgracia. Así pues , La Revista Económica velará constantemente por. que se proteja nuestra agricultura , se fomentan nuestras fabri-la Libreria de Sauri.

cas , y se facilite y extienda nuestro comercio , tanto en lo interior como en lo exterior , y procurará que se adopten ciertas medidas, que al paso que hagan renacer nuestro crédito, reanimen las fuentes todas de la pública riqueza , con et desarrollo de las cuales debe elevarse muy pronto nuestra España al punto de grandeza y de poder á que le llama su destino.

Pero La revista no va á limitar á esto sus esfuerzos: no se va á circunscribir al exámen de las cuestiones económicas que todos los dias se irán presentando. Su objeto es mas grande: aspira á difundir la ciencia en su conjunto , en su sistema ; para lo cual á cada número acompañará una Seccion bajo el titulo de Biblioteca Económica, en la que se irán publicando sucesivamente las mejoras obras que en España y en el Estrangero se hayan escrito y se escribieran sobre economía Politica. De este modo los Señores Suscriptores por un midico precio pueden hacerse con todo lo mejor que se haya publicado en Europa sobre este importante ciencia. La primera obra que contendrá le Biblioteca esta original , hasta hoy no publicada , del Di ector de La Revista Económica D. Eusebio Maria del Valle, titulada Curso de Economía Política.

El número primero saldrá à medios de Mayo : se suscribe á 54 s. por trimestre à la Libreria de Sauri calle Ancha.

TARANTULA

Se publica en Granada á 15 rs. por trimestre. Se suscribe en

IMPRENTA DE LA LEY .- E.R. B. VILARDELL.

COLECCION

Medallas y Cruces de distincion

DE ESPANA.

Concedidas desde marzo de 1817 hasta el dia, para servir de continuacion à las que en 1815 empezó à publicarse : alcanza á dicha fecha.

Esta obra constará de 25 á 50 entregas constando cada una de las dos cruces dibujadas iluminadas acompañadas de su correpondiente esplicacion y reales órdenes porque fueron concedidos à 5 rs. cada entrega : Se suscribe en la libreria de Sauri calle

Se vendenna tartana sobre mueiles à la Inglesa, en la calle de Cristina nº. 4 primer piso de la izquierda darán razon.

Se advierte à los que quisiesen comprar la heredad que don Tomas Horema posce en el término de Aja que en la Andienca territorial v sala segunda de ella autorizado D. Manuel Safort vierte causa entre los madre è hijo Doña Josefa y D. Bu an ventura Morer contra el espresado D; Tomas Horems en rechmacion de varias cantidades, al pago de parte de las cua es las sido condenado con sentencia proferida por el juzgado segun Je primera instancia de esta ciudad, debiendo responder de la mismas la finca de cuya venta se trata.

PERDIDAS.

Por varias calles de esta ciudad hasta al Tentro se perdió m alliler de diamantes al que lo entregue al cafe de las 7 puerts se le darán las señas y una competente gratificacion.

BIBLIOTECA

vestidos, despidiéndose de su hermoso nencanto de mi soledad, no escitarán mas la cuarto y de todo el aparato de fausto y envidia; yo gozaré de la dicha sin inspirar grandeza, esperimentó una desagradable odio, en fin, dignaos pensar que viviré siemsensacion que se parecia al sentimiento, se pre cerca de vos y que lo esclarecido de la asustó, por que no concebia que podia de- sangre y de la fortuna no podrán jamás sesearse por un instante aquello que no se ducir un corazon sensible y que vos habeis ama; ignoraba tambien que estas inconse- formado. Basta Luisa, replicó Amelia con cuencias pasageras vienen de la imagina- un tono mas dulce, reflecsionad todavia ancion y no del corazon; mas pensando con Wiliam, con su padre esta impresion men- dareis vuestra decisiva y última respuestatirosa se disipó al momento, descendió has_ simo al saber la respuesta de Hernian, y no fue sin embarazo que Luisa la dijo que su padre rehusaba su consentimiento: la sorpresa de Amelia fue escesiva: Herman ha pues perdido la cabeza! esclamó ella, pero consolaos mi querida hija yo iré á verle mañano, yo le hablaré, y ... -- Oh! señora está irrevocablemente decidido... -Con que es imposible... que quiere pues de mejor?...-Un yerao que lo sea de corazon, y si es menester que lo diga, como el mio...-Como! quien es pues?-Aquel que salvó la vida á mi bienhechora. - Wiliam!.... - Este es quien amo.-Vos preferis Wiliam al conde de *** ?- Es el deseo de mi padre...-Y el zo en la primera conversacion : Amelia no vuestro?- Tambien, si es que tengo permiso para tener alguno.

A esta declaracion formal, Amelia profundamente pasmada, estuvo un momento sin responder; mas luego tomando otra vez la palabra dijo: Ya veo que me engañé al algunos arpejios de tierra y un numeroso quereros inspirar mas elevacion de alma, y que os he dado una educacion demasiada distinguida para devolveros al estado de que os saqué.-Ah! señora, esclamó Luisa, vuestros beneficios no se han perdido, los de la celebracion. Diez dias antes de la époconocimientos que os debo no brillaran mas ca fijada por el matrimonio, Luisa despo-

tes de decidiros : dentro de ocho dias me

Amelia por un sentimiento de vanidad ta el fondo de su alma, y encontró en ella muy natural, deseaba con pasion que su sentimientos que la devolvieron toda su educanda contragera un matrimonio britranquilidad. La princesa se admiró muchí-llante : mas con todo no podia impedir el que admirára interiormente la resolucion que contrariaba sus proyectos, tenia tambien en si misma una bella alma para no seutir, reflexionando en ello, que la verdadera grandeza està en el menosprecio de los bienes de contrato, y que una persona comun hubiera aceptado con alegria la fortuna que Luisa desdeñaba. Era mucho para una princesa pensar de este modo, mas Amelia apesar de esto no deseaba menos vivamente ver à Luisa casada con un gran

Luisa al cabo de los ocho dias repitió su resolucion en los mismos términos que lo hiestaba de humor y se amohinó: mas recuperando en seguida su hondad natural, acabó por dar su consentimiento con alegria, añadiendo, que puesto que Wiliam queria quedarse en su estado, daria en dote à Luisa rebaño de corderos; mas ensigió el secreto sobre todo esto y convinieron en que el casamiento se haria sin pompa y sin ceremonias, y que no le publicarian hasta despues es verdad, en el mundo, mas ellos serán el jàndose para siempre, de los vestidos que DE DAMAS

tificar à sus propios ojos estos mo imien- ra; à Luisa dentro de vuestr s paredes tos involuntarios de debilidad y vanidad , à ino la vereis ma-; Luisa de a ui en adelante los que se mezclaba la tristeza, se decia: [bajo su techo campesino no será ya maser «Voy á separarme de mi bienhechora... na- vid ada!... Esta última idea, lejos de enid »da echo menos mas que Amelial» La tem- zar en este momento el sentimiento de Li blorosa Luisa se fue al cuarto de la prince- sa, aumentó ann mas su secreta pe sa que la esperaba en su gabinete.

luvio de lágrimas. Oh! hija mia! dijo Ame- y apresurando su marcha se alejó precipit lia apretándola contra su seno, van.s preo- damente. Esta dolorosa emoci n fue el ú cupaciones me han hecho combatir hasta il timo suspiro de una vanidad naciente quel ahora tu sublime resolucion, con todo, la maturaleza, el amor y la amistad, para sic admiro y conozco, que lo que escoja un co- pre debian ahogar en el corazon inocente razon puro y sensible será siempre cosa ra- sensible de Luisa. zonable! El orgullo no ha podido deslumbrarte, la dicha será tu recompensa! to la encontrarás en un genero de vida conforme camino fue para ella un encanto, lierma la naturaleza, en la fidelidad de tu esposo, vino tambien á salirla al encuentro, y est y en las virtudes de tus hijos. Ah! no desees jamás el brillo engañador que ahora brazos á Luísa y Wiliam á la vez ; á Luís sacrificas! En medio del fausto que me rodea , sobre estos artesones dorados , si tu de ella!... El se dió prisa en conduciria à s supieras cuantas lágrimas he derramado, cuanta sujecion y tedio he sufrido, y cuan necesaria me ha sido mi sensibilidad natu- el mas elegante ajuar, en el que, los vestiral, mis reflexiones, y cuanto conato en mi misma para no corromperme! Ve á tu dichosa cabaña, ve á ese dulce asilo á poner- de Amelia: una mesa de caoba cubierta d te al abrigo del vicio y de todos los per- plata labrada y una provision de the en u versos; yo iré à menudo à verte; y si tu hermoso vaso de porcelana: eu fin la prin llegas a no serme tan querida, será tan solo, de aqui en adelante, por que te tendré seis hermosísimos naranjos, y una enorm

Luisa reanimada y confortada por las caricias y bendiciones de su augusta bienhechora, se apartó de ella, y seguida de la antigüa sirviente de su padre que la habia ve - remos siempre sencillos , modestos , cari nido á buscar, salió del palacio para restituir- tativos; los pobres bendecirán nuestra opo se á la cabaña... A algunos pasos del palacio lencia y nuestros vecinos jamás estarán e

levaba en la corte, se vistió segun las lu-gareñas los que no debia dejar ya. Al ves-tirse así, su corazon se oprunió y para jus-morada querida de na virtuosa bienheche unas lágrimas rodoron por sus megillas Luisa se echó à sus pies vertiendo un di-

Esta encontró à William que la esperab en la roca de la hospitalidad. El resto di buen padre recibió con enagenacion en su que iba á su casa para no moverse yad cuarto, en él encontró una gran cesta, qu le habia enviado la princesa, y que conteni dos eran por el estilo del de las lugareñas Al ladade este presente habia otro regil cesa habia tambien enviado para su Luis cantidad de macetas de flores. Hija mia dijo Herman, disfruta de todas tus pose siones sin temor de que tanta dicha reuni da pueda escitar la envidia : nosotros se